MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 367

Santa Fe, 23 OCT 2023

VISTO:

El expediente FG-000528/2023 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la concesión de licencia especial deportiva del agente de la Fiscalía Regional n° 1 -sede Santa Fe-: JUAN PABLO GÓMEZ (DNI: 23.738.928); y

CONSIDERANDO

Que, en su carácter de Mánager General de la División Menores de 14 años del Club de Rugby Ateneo Inmaculada (C.R.A.I.), el agente Juan Pablo Gómez solicita licencia deportiva a los fines de participar en la delegación que representará a la Institución C.R.A.I. en el Torneo Nacional de la División M14 organizado por la Unión Argentina de Rugby (UAR) en la ciudad de Mar del Plata (Argentina) del 26 al 30 de octubre de 2023.

Que con su petición se adjunta nota de Misael Edgardo Alberto (Secretario del Club de Rugby Ateneo Inmaculada -C.R.A.I.-) y decreto del Dr. Jorge Alberto Nessier (Fiscal Regional de la Fiscalía Regional Nro. 1) tomando conocimiento de la licencia.

Que de acuerdo a lo expuesto, lo normado por la Ley Especial Deportiva N° 20.596, el art. 46 del régimen de licencias del Ministerio Público de la Acusación (Resol.32/12) cuando reza: "las licencias por

actividades deportivas no rentadas se acordarán conforme a las condiciones establecidas en la ley nacional sobre licencia especial deportiva" y concordantes de la Ley 13.013;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia especial deportiva del 26 al 30 de octubre de 2023 al agente de la Fiscalía Regional n° 1 -sede Santa Fe-: JUAN PABLO GÓMEZ (DNI: 23.738.928).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE